CONTRATO No. 4600104907 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– Secretaria de Inclusión Social y Familia.
CONTRATISTA:	GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S
NIT:	900.445.736 -7
REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO RAMIREZ MORA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	7.513.868
OBJETO:	URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ADQUISICIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA PARA EL DISTRITO EN LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ML ($499.939.700) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ML ($499.939.700) EXCLUIDO DE IVA.
PLAZO INICIAL:	90 DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN N°01: POR UN PERÍODO DE SETENTA Y OCHO (78) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR RECURSO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y OCHO DÍAS (168)
FECHA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Medellín, el día 27 de octubre de 2025 se reunieron **JULY ANDREA RIVILLAS** como Supervisora y **GUILLERMO RAMIREZ MORA,** quien actúa en calidad de Representante Legal de GR LOGISTICA INTEGRAL S.A.S**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025).

JULY ANDREA RIVILLAS GONZÁLEZ
Supervisora

GUILLERMO RAMIREZ MORA
Representante Legal o Contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia